

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de marzo de 2026		
NÚMERO INFORME: 2		
PERIODO: FEBRERO 26-28 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	193 - 2026, 20 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA CEDENTE	ANDRES FELIPE CASTILLO MILLAN	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1022377567	
NOMBRE DEL CONTRATISTA CESIONARIO	HECTOR DANIEL COCA GOMEZ	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1019033764	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$24.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	671	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$1.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	26 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
FECHA CESION	1. 26 de febrero de 2026	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$24.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	CUATRO (4) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	25 de mayo de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
E.P.S. SANITAS	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9500538473		2026-02

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: espacio público, establecimientos de comercio Ley 232 de 1995 y régimen de obras y urbanismo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Determinar del reparto asignado, los expedientes que pueden ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Ajustar los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Proyectar para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 El día 27 de febrero se realiza matriz de seguimiento de visitas de inspección, vigilancia y control con el fin de realizar un cronograma de actividades de prevención de carácter pedagógico de de conformidad al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana ley 1801 de 2016.	Carpeta de Evidencias Anexo 7.1 matriz de Excel realizada el 27 de febrero de 2026
OBLIGACION ESPECIFICA 8	

Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso procesal realizado.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011 y/o la norma aplicable.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 11	
Registrar correctamente en el Aplicativo ¿SI ACTUA¿ la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 12	
Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 13	
Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 14	
Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo
OBLIGACION ESPECIFICA 15	
Prestar sus servicios profesionales en las actividades que requieran su acompañamiento, colaboración y/o dedicación en el marco del objeto del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió esta actividad durante este periodo	No se requirió esta actividad durante este periodo

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  01/04/2026 09:17:14 Firmado electrónicamente NOMBRE: HECTOR DANIEL COCA GOMEZ CÉDULA: 1019033764
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Asi mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  06/04/2026 18:53:45 Firmado electrónicamente NOMBRE: MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI CARGO: ALCALDE LOCAL
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  01/04/2026 10:35:39 Firmado electrónicamente NOMBRE: SILVIA TATIANA CASTRO SANCHEZ CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, HECTOR DANIEL COCA GOMEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1019033764, me permito informar que
actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	440 2026	8 MESES	54704508	13 DE ENERO DE 2026	12 DE AGOSTO DE 2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de marzo de 2026



30/03/2026 15:33:14 Firmado electrónicamente

Hector Daniel Coca Gomez
C.C. 1019033764
Celular: 3103416195
Dirección: carrera 54 # 134 20
Correo electrónico: Hector.Coca@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 193 de 2026

Yo Hector Daniel Coca Gomez , identificado con cédula de ciudadanía No. 1019033764.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 31 de marzo de 2026



Hector Daniel Coca Gomez
C.C. 1019033764
Celular: 3103416195
Dirección: carrera 54 # 134 20
Correo electrónico: Hector.Coca@gobiernobogota.gov.co